

Los galardones reconocen los trabajos que promueven en mayor medida el conocimiento y la investigación del derecho fundamental a la protección de datos

La AEPD concede el premio de comunicación ‘Protección de Datos 2013’ a Cinco Días y la Vanguardia

- El jurado premia ex aequo a las periodistas Marimar Jiménez y Beatriz Navarro, por sus trabajos publicados en Cinco Días y La Vanguardia, respectivamente
- Asimismo, el jurado otorga un accésit a los artículos sobre protección de datos publicados por la periodista Carmen Jané en el Periódico de Cataluña
- Respecto a la categoría de Investigación, en su modalidad de trabajos originales e inéditos, ha resultado premiado Vicente Guasch, mientras que se ha concedido un accésit a Ana Sánchez
- En la modalidad de Investigación sobre trabajos originales e inéditos que traten acerca del derecho a la protección de datos en países iberoamericanos, el jurado ha premiado la candidatura compuesta por Dolores Dozo y Pablo Martínez

(Madrid, 14 de marzo de 2014). La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha entregado hoy los ‘Premios de Protección de Datos 2013’, que este año alcanzan su XVII edición. Estos galardones reconocen los trabajos que promueven en mayor medida el conocimiento y la investigación del derecho fundamental a la protección de datos.

En el acto de entrega de los premios, el director de la AEPD, José Luis Rodríguez Álvarez, ha resaltado la destacada labor de divulgación y promoción del derecho a la protección de datos de los trabajos premiados, y ha valorado la calidad de las candidaturas presentadas, 22 candidaturas en la categoría de Comunicación y 17 en la de Investigación.

De un total de **39 candidaturas presentadas**, el jurado –compuesto por el Consejo Consultivo de la AEPD– ha concedido el premio de comunicación ex aequo a las **periodistas Marimar Jiménez, de Cinco Días** -por sus trabajos relacionados con la protección de datos, dedicados, entre otros aspectos, a Google y su nueva política de privacidad o la ciberseguridad- y a **Beatriz Navarro, de La Vanguardia**, por sus informaciones relacionadas con la privacidad y la protección de datos, en las que abordó temas como el derecho al olvido o el nuevo marco europeo de protección de datos.

Dentro de la categoría de Comunicación, el jurado ha otorgado un accésit a la **periodista Carmen Jané, por sus artículos publicados en El Periódico de Cataluña** relacionados con las nuevas amenazas contra la privacidad o las cookies.

En la categoría de Investigación, el jurado ha otorgado el premio en su modalidad de trabajos originales e inéditos a **Vicente Guasch** por su trabajo ‘Las transferencias internacionales de datos en la normativa española y comunitaria’, mientras que se ha concedido un accésit dentro de la misma modalidad a **Ana Sánchez**, por sus trabajo ‘Catálogo de buenas prácticas de seguridad informática del personal sanitario’.

Finalmente, en la modalidad de investigación sobre trabajos originales e inéditos que tratan acerca del derecho a la protección de datos en países iberoamericanos, el jurado ha premiado a la candidatura compuesta por **Dolores Dozo y Pablo Martínez**, por su trabajo ‘Glosario Iberoamericano de Protección de Datos’.